DECRETO N° 088/2021

VISTO:

La necesidad de establecer una guardia de farmacias a los efectos de mejorar las condiciones del servicio de salud para la comunidad de la Localidad de Nono.

Y CONSIDERANDO:

Que en la Localidad de Nono se cuenta con tres farmacias que pueden brindar una guardia de turno:

1- Farmacia Martin, cuya titularidad está a nombre de la Sra. Nora Silvina Martin
2- Farmacia Lorca, cuya titularidad está a nombre de la Sra. Olga del Huerto Lorca De Sánchez
3- Farmacia Ceballos Martin, cuya titularidad está a nombre de los Sres. Florencia Ceballos Martin y Eliseo Ceballos Martin.

Que de común acuerdo se pacto un cronograma de guardia de turnos.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal, en ejercicio del poder de policía según lo dispuesto por el art 49 inc 19 de la ley 8102.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NONO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

Art.1: **ESTABLECER** el siguiente cronograma de guardia de Farmacias para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2.021:

OCTUBRE:
01 FARMACIA LORCA
02 al 04 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
05 al 07 FARMACIA MARTIN
08 al 10 FARMACIA LORCA
11 al 13 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
14 al 16 FARMACIA MARTIN
17 al 19 FARMACIA LORCA
20 al 22 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
23 al 25 FARMACIA MARTIN
26 al 28 FARMACIA LORCA
29 al 31 FARMACIA CEBALLOS MARTIN

NOVIEMBRE:
01 al 03 FARMACIA MARTIN
04 al 06 FARMACIA LORCA
07 al 09 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
10 al 12 FARMACIA MARTIN
13 al 15 FARMACIA LORCA
16 al 18 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
19 al 21 FARMACIA MARTIN
22 al 24 FARMACIA LORCA
25 al 27 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
28 al 30 FARMACIA MARTIN

DICIEMBRE:
01 al 03 FARMACIA LORCA
04 al 06 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
07 al 09 FARMACIA MARTIN
10 al 12 FARMACIA LORCA
13 al 15 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
16 al 18 FARMACIA MARTIN
19 al 21 FARMACIA LORCA
22 al 24 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
25 al 27 FARMACIA MARTIN
28 al 30 FARMACIA LORCA
31 FARMACIA CEBALLOS MARTIN

Farmacia Ceballos Martin Av Libertad Norte N° 598 / Teléfono: 03544-498359

Farmacia Lorca: Sarmiento Nº 270 / Tel 03544-498043

Farmacia Martín: Remedios de Escalada Nº 107 / Tel: 03544-498044.

Art 2: Refrenda la Sra. Secretaria de Gobierno, Juliana Camila Romero.

Art. 3: COMUNIQUESE, DESE COPIA, CUMPLIDO, ARCHIVESE.

Nono, 30 de Septiembre de 2.021

DECRETO Nº088/2021